

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación: 422

Demanda: Ejecutiva Singular Mínima Cuantía

Rad: 2022-00029-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. Nit: 800037800-8

Demandado: José Otoniel Rojas Fernández C.C. No. 16.110.722

Se requiere a la parte demandante, a fin de que realice el envío de la notificación por AVISO, a la parte demandada, toda vez que la citación de notificación personal no ha surtido efecto.

Igualmente, se pone en conocimiento de la parte demandante el Oficio No. RL00387019, proferido por BANCOLOMBIA.

NOTIFIQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 103

De la presente fecha. 15-07-2022

Secretario 